

A C T A N ° 48 / 83 - E

--En Santiago de Chile, a nueve días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro, siendo las 11.00 horas, se reúne en Sesión Legislativa Extraordinaria la H. Junta de Gobierno integrada por sus miembros titulares, señores: Almirante José T. Merino Castro, Comandante en Jefe de la Armada, quien la preside; General del Aire Fernando Matthei Aubel, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea; General Director César Mendoza Durán, Director General de Carabineros, y Teniente General César R. Benavides Escobar. Actúa como Secretario de la Junta el titular, Brigadier señor Hugo Prado Contreras.

--Asisten, además, los señores: General Inspector de Carabineros Néstor Barba Valdés, Jefe de Gabinete de Carabineros; Brigadier General Washington García Escobar, Jefe de Gabinete del Ejército; Contraalmirante Rigoberto Cruz Johnson, Jefe de Gabinete de la Armada; Coronel de Aviación Alberto Varela Altamirano, Jefe de Gabinete de la Fuerza Aérea; Contraalmirante (JT) Aldo Montagna Bargetto, integrante de la Primera Comisión Legislativa; General de Brigada Aérea (J) Enrique Montero Marx, integrante de la Segunda Comisión Legislativa; Capitán de Navío (JT) Mario Duvauchelle Rodríguez, Secretario de Legislación; Teniente Coronel de Ejército (J) Enrique Ibarra Chamorro, Asesor Jurídico del señor Teniente General Benavides, y Mayor de Carabineros (J) Harry Grūnewaldt Sanhueza, Asesor Jurídico del señor General Mendoza.

MATERIAS CONSTITUCIONALES

El señor ALMIRANTE MERINO abre la Sesión Extraordinaria de acuerdo con el Mensaje del 8 de marzo de 1984 de S. E. el Presidente de la República, que en su párrafo final cita a reunión extraordinaria a la H. Junta de Gobierno, según lo dispuesto en el artículo 39 de la ley N° 17.983.

A continuación, ofrece la palabra.

CUENTA

El señor SECRETARIO DE LEGISLACION da cuenta de un proyecto de ley que modifica la Constitución Política de la República de Chile y la somete a aprobación plebiscitaria.

Agrega, además, como ya lo señalara el señor Almirante Merino, que, en el respectivo Mensaje, el señor Presidente de la República convoca a la H. Junta de Gobierno a período extraordinario de sesiones para tratar este proyecto y pide trámite extraordinario.

--Después de haber tomado conocimiento del Mensaje y de las materias contenidas en el proyecto y considerando la relevancia de éste, la H. Junta de Gobierno acuerda calificarlo como secreto, darle trámite extraordinario y que su análisis se realice en Comisión Conjunta presidida por la Primera Comisión Legislativa.

-----  
--Se levanta la sesión a las 11.15 horas.  
-----

  
JOSE T. MERINO CASTRO  
Almirante

Comandante en Jefe de la Armada  
Presidente de la I Comisión Legislativa

  
HUGO PRADO CONTRERAS  
Brigadier  
Secretario de la Junta de Gobierno